

Cambios introducidos en las metodologías docentes y de evaluación, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19.

(Adaptación de la guía docente)

Titulación	275 - Grado en Fisioterapia
Código y denominación de la asignatura	
25614 Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	
Profesor o Profesores responsables	
Elena Bueno Gracia	

Adaptación del Programa

1. Señale si ha realizado alguna adaptación al programa. En cuanto a temario o en cuanto a actividades prácticas

Impartición de clases teóricas on-line. Realización de aquellos seminarios que por su contenido lo permiten, de forma on-line. No han podido realizarse las prácticas de la asignatura desde la suspensión de actividades presenciales.

Prácticas pendientes de impartir: iontoforesis (1), efecto excitomotor (3), ultrasonidos (1) y alta frecuencia (2)

Seminarios pendientes de impartir: seminario diatermia, seminario efecto excitomotor, seminario electrolisis percutánea intratisular.

Adaptación de la Metodología

2. Indique las actividades de aprendizaje presencial que ha modificado o desaparecen de la guía docente de la asignatura. Señale si ha utilizado métodos de docencia virtual SINCRONA O ASINCRONA. Incluya la planificación y calendario de fechas clave de estas actividades.

Docencia Síncrona, es aquella que se realiza estando a la vez profesor y estudiante, aunque no sea en el mismo espacio físico, y se puede interactuar entre ellos

Docencia Asíncrona, es aquella en la que no hay interacción directa y en el mismo momento entre profesor y estudiante

Clases teóricas: ASINCRONIA

- efecto excitomotor

- ultrasonidos

- alta frecuencia

Seminarios: ASINCRONIA

- analgesia de baja frecuencia

Adaptación de los sistemas de evaluación

3. Indique el tipo de pruebas que se modifican o eliminan de la guía docente de la asignatura. Describa las pruebas que sustituyen a las pruebas de evaluación del apartado anterior. Incluya sus correspondientes criterios de evaluación y el valor de cada una de ellas en la nota final.

Criterios de evaluación:

1. Prácticas: 20%. Contarán las prácticas realizadas hasta el cese de la actividad presencial.
2. Cuaderno de prácticas: 15%, de las prácticas realizadas hasta el cese de la actividad.
3. Trabajo en grupo: 25%. En vez de ser una exposición oral, se realizará un trabajo escrito.
4. Examen escrito: 40% se realizará un examen tipo test (igual que el previsto inicialmente en la asignatura y con los mismos criterios). El contenido del examen será todo lo visto hasta el momento del examen, es decir: todas las clases teóricas (presenciales y online) y las prácticas y seminarios realizados hasta el momento del cese de la actividad.